

Decreto N° 3858, que nombra al Capitán Abogado Dr. Francisco G. Ortiz Lizardo, F.A.D., Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de 1ra.

Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3858

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953:

VISTA la Ley N° 345, de fecha 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán Abogado Dr. Francisco Guarionex Ortiz Lizardo, F.A.D., queda nombrado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. José Dolores Alcántara Bautista, F.A.D.

Art. 2.—El Primer Teniente Abogado Dr. José Dolores Alcántara Bautista, F.A.D., queda nombrado Juez del mencionado Consejo de Guerra, en sustitución del Capitán Abogado Dr. Francisco Guarionex Ortiz Lizardo, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3859, que nombra al Dr. Alberto Espallat P., Secretario de 1ra. Clase de la Embajada de la República en Canadá.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3859

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente